



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO

PMJOC/SAÚNICO/23.- Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del segundo periodo vacacional del año 2023;
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación del receso del cuerpo edilicio, correspondiente al segundo periodo vacacional del año 2023;
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Delegaciones y Subdelegaciones del Municipio de Jocotitlán;
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del ejercicio 2023;
- 8.- Acuerdo por el que se habilitan los días 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023, para que en un horario de 9:00 a 13:00 horas, las dependencias, unidades administrativas y organismos desconcentrados de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, específicamente a través de las áreas que por su naturaleza dan atención al público, realicen los tramites y servicios encomendados en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán vigente, en concatenación con las atribuciones que expresamente les confieren la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, y demás normatividad aplicable, como lo es de manera enunciativa, más no limitativa, los servicios de conciliación a través de la Oficialía Conciliadora y Calificadora; de registro y expedición de actas por conducto de las Oficialías del Registro Civil; de recaudación

